



ÁREA FORMATIVA:	ATENCIÓN SOCIAL, EMPLEO Y ORDENACIÓN LABORAL
MODALIDAD:	PRESENCIAL
IDIOMA:	CASTELLANO

## APROXIMACIÓN A LA SUPERVISIÓN PARA EL CUIDADO Y LA MEJORA DE LA PRAXIS PROFESIONAL

CÓDIGO

50/2023/24/11/2

### INFORMACIÓN GENERAL

<b>FECHAS</b>	23 y 24 de noviembre	<b>LUGAR/AULA</b>	Bilbao. Sede del IVAP (Alameda Recalde, 18)
<b>DURACIÓN</b>	10 horas	<b>HORARIO</b>	9:30-14:30
<b>PLAZO MATRÍCULA</b>	3 de noviembre	<b>AVISO BAJAS (no conlleva coste de matrícula)</b>	22 de noviembre
<b>DIRIGIDO A</b>	Trabajadoras/es sociales de la administración local y equipos de atención social primaria	<b>CRITERIOS SELECCIÓN</b>	--
<b>CUPO MAX.</b>	20 personas	<b>PONENTES</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Miren Ariño Altuna. EHU-UPV</li> <li>Ainhoa Berasaluze Correa. EHU-UPV</li> </ul>

### QUÉ SE PRETENDE CONSEGUIR

<b>OBJETIVOS GENERALES</b>	Iniciación y sensibilización sobre el interés de la supervisión para trabajadores/as sociales y equipos de atención social primaria.
<b>OBJETIVOS DEL ALUMNADO</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Posibilitar una primera aproximación teórico-práctica a la metodología de la supervisión.</li> <li>Testar el interés que la supervisión puede tener para favorecer la mejora de la prestación técnica que desarrollan los equipos profesionales de atención primaria del Sistema Vasco de Servicios Sociales</li> <li>Mostrar cómo la supervisión favorece la mejora de la prestación técnica que desarrollan los equipos profesionales de atención primaria del Sistema Vasco de Servicios Sociales.</li> <li>Detectar el interés por la supervisión en los equipos de atención primaria del SVSS.</li> </ul>
<b>COMPETENCIAS</b>	<p>Al finalizar la acción formativa el alumno/a será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Identificar algunos de los referentes teórico-metodológicos que guían los procesos de supervisión.</li> <li>Conocer los elementos que forman parte y caracterizan el modelo de supervisión IAPS.</li> <li>Comprender el aporte de la supervisión en la mejora de la praxis profesional y en el cuidado personal-profesional.</li> </ul>

### PROGRAMA Y EVALUACIÓN

#### METODOLOGÍA

Formación básica teórico-práctica en supervisión con una metodología y herramientas adecuadas para comprender e introducirse en un modelo de supervisión: modelo IAPS (Investigación-acción-participación-supervisión). Este modelo se dirige precisamente al ejercicio del cuidado y la mejora continua de la acción profesional, a la investigación y reflexión sobre la praxis profesional y sus contextos y a optimizar y resignificar conocimientos y praxis.





ÁREA FORMATIVA:	ATENCIÓN SOCIAL, EMPLEO Y ORDENACIÓN LABORAL
MODALIDAD:	PRESENCIAL
IDIOMA:	CASTELLANO

## APROXIMACIÓN A LA SUPERVISIÓN PARA EL CUIDADO Y LA MEJORA DE LA PRAXIS PROFESIONAL

### PROGRAMA

1. La supervisión profesional, una herramienta de cuidado y mejora de la praxis profesional.
2. El modelo IAPS (Investigación -Acción- Participación-Supervisión). Encuadre del modelo: principios, referentes teórico-prácticos, ciclo del proceso de supervisión y técnicas.
3. Sesión vivencial de supervisión.
4. Cierre y evaluación.

### EVALUACIÓN

- **Objetivo de la evaluación:** Garantizar el cumplimiento de los objetivos generales y específicos del curso.
- **La evaluación albergará:** Entrega de un ejercicio de preguntas cortas sobre los elementos abordados durante la acción formativa que se realizará en el aula al finalizar la segunda sesión, el día 24 de noviembre. Tendrá un valor de 10 puntos como máximo y para aprobar será necesario obtener una calificación mínima de 5 puntos. La calificación final será APTO/ NO APTO.

### VALORACIÓN CURSO

- Encuesta de satisfacción del alumnado
- Encuesta de valoración del profesorado

### CERTIFICADO DIGITAL: APROVECHAMIENTO

Requisitos a cumplir:

- 80% de asistencia
- Superar la prueba de aprovechamiento

El **certificado digital** estará a su disposición una vez que reciba la notificación en su correo electrónico. Acceda a "Trámites con el IVAP" apartado "Certificaciones".

### PRECIO

119,70€ (ORDEN de 20 de junio de 2022, de la Consejera de Gobernanza Pública y Autogobierno, por la que se fija la cuantía de los precios públicos de las actividades y servicios que presta el Instituto Vasco de Administración Pública)